CERTIFICADO No. 285/198
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE", RUT: 65.304.500-K** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.90, de fecha 31 de Julio de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 889 de fecha 26 de Agosto de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de Agosto de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente**	:	José Ovalle Núñez Céd. Ident. No. 4.925.614-0
- **Secretario**	:	Victoria Reyes Orellana Céd. Ident. No. 15.121.734-6
- **Tesorero**	:	Rubén Reyes Palacios Céd. Ident. No. 5.681.469-8

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a Siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Ilustre Municipalidad Litueche Secretario Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).